



| Tipo de ordenamiento jurídico | Nombre de la regulación | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | Autoridad o Autoridades que la aplican | Autoridad o Autoridades que la emiten | Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) y Actualizan La Información | Ámbito de aplicación | Objeto de la regulación | Materia o Sectores y Sujetos Obligados | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias |
|--|--|---------------------|---|--|---|--|----------------------|---|---|---|--|
| Acuerdo | Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que se expide el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública | 17/04/2020 | 17/04/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública | Materia Administrativa, Sector Público Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | No aplica | No aplica |
| Código | Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla | 23/03/2016 | 16/05/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | La operación y trámite para la obtención del Certificado de Idoneidad que permita la adopción. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Cumplir con los requisitos para Certificado de idoneidad, con el propósito de adoptar | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla |
| Código | Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla | 02/03/2018 | 02/03/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Regular la integración, funcionamiento, atribuciones del Consejo Técnico de Adopciones, así como los requisitos, pruebas, criterios de evaluación y procedimientos que deben cumplir los solicitantes de adopción. | Materia Administrativa, Sector Público SEDIF, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Cumplir con los requisitos para Certificado de idoneidad, con el propósito de adoptar | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, Artículo 12 de los Lineamientos para la Operación del Consejo Técnico de Adopciones. |
| Código | Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla | 11/07/2018 | 11/07/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Describir los pasos que se deben seguir para el correcto desarrollo de cada uno de los programas y servicios que se llevan a cabo en cada una de las unidades administrativas de la Procuraduría de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. | Materia Administrativa, Penal, Civil, Familiar, Sector Público SEDIF, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Adopciones Defensa de la Infancia y la Familia Prevención y Atención del Maltrato Mediación Familiar | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, Artículo 12 de los Lineamientos para la Operación del Consejo Técnico de Adopciones. |
| Constitución Política de la entidad federativa | Constitución Política del Estado de Puebla | 23/03/2016 | 29/04/2019 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Otorgar apoyos a la población en desamparo, en extrema pobreza o en situación de vulnerabilidad que presenta alguna discapacidad, con la finalidad de facilitar su integración social. | Materia Administrativa, Sector Público Secretaría de Salud, Igualdad Sustantiva, SEDIF y Ayuntamientos | Cumplir con los requisitos para otorgar apoyos a personas que presentan alguna discapacidad | No aplica |
| Ley Local | Ley de Víctimas para el Estado de Puebla | 23/03/2016 | 29/04/2019 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Otorgar terapias cognitivas a través de software especializados en apoyo a pacientes con discapacidad, de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad que presenten algún daño cognitivo. | Materia Administrativa, Sector Público Secretaría de Salud, Igualdad Sustantiva, SEDIF y Ayuntamientos | Cumplir con los requisitos para otorgar terapias cognitivas a personas que presentan alguna discapacidad | No aplica |
| Ley Local | Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla | 30/01/2019 | 29/04/2019 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Otorgar una identificación que favorezca la inclusión a la sociedad y respalde la condición de las personas con discapacidad. | Materia Administrativa, Sector Público Secretaría de Salud, Igualdad Sustantiva, SEDIF y Ayuntamientos | Cumplir con los requisitos para otorgar terapias cognitivas a personas que presentan alguna discapacidad | No aplica |
| Ley Local | Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla | 11/07/2018 | 11/07/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Representar, coordinar, planear, programar, dirigir, aprobar y evaluar los programas y actividades del Sistema Estatal DIF, mediante el establecimiento de políticas institucionales que contribuyan al cumplimiento y ejecución de las directrices establecidas por la Asistencia Social y la Junta Directiva del Organismo. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Cumplir con los requisitos que establecen los diferentes programas del Organismo | No aplica |
| Ley Local | Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla | 19/09/2017 | 28/06/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Exponer en forma clara y concreta la descripción de la organización y el funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, a efecto de que sirva de referencia al personal de la institución, otras dependencias y a las ciudadanas interesadas en conocer las actividades que se realizan en las diferentes áreas que conforman el Organismo. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Ninguno | No aplica |
| Ley Local | Ley para el Cobro de Honorarios del Estado de Puebla | 19/06/2018 | 19/06/2018 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales del Estado | Dirección Jurídica | Estatal | Contar con la normatividad reglamentaria que detalle en lo conducente, las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de contar con los medio idóneos para ejercer el derecho de acceso a la información pública. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Proporcionar información a las solicitudes de acceso a la información que realicen los ciudadanos | Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública de la Administración pública del Estado de Puebla. |
| Ley Local | Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla | 31/12/2012 | 31/12/2012 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y de la Función Pública del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Contar con la normatividad reglamentaria que detalle en lo conducente, las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de contar con los medio idóneos para ejercer el derecho de acceso a la información pública. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Proporcionar información a las solicitudes de acceso a la información que realicen los ciudadanos | Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública de la Administración pública del Estado de Puebla. |
| Ley Local | Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla | 06/02/2020 | 06/02/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las bases de coordinación a las que se sujetarán las autoridades que intervengan en la ayuda, atención, asistencia, protección y reparación a las víctimas de delitos y a las de violaciones a derechos humanos. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Atender las solicitudes de asistencia y atención a las personas víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos. | No aplica |
| Ley Local | Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla | 13/03/2017 | 13/03/2017 | Secretaría de Gobernación, de Salud, Fiscalía General del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Tribunal Superior de Justicia, Ayuntamientos | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Salud | Dirección Jurídica | Estatal | Regular las disposiciones previstas en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Brindar la atención, asistencia a las niñas niños y adolescentes en los casos que así lo requieran. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla |
| Ley Local | Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla | 06/03/2020 | 06/03/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Regular e integrar la estructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, así como establecer las atribuciones que ejercerán cada una de las unidades Administrativas que lo componen. | Materia Administrativa, Sector Público, SEDIF | Proporcionar asistencia social a las personas que establece el artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla |



Secretaría de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones



Sistema Estatal DIF
Gobierno de Puebla

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla



| Tipo de ordenamiento jurídico | Nombre de la regulación | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | Autoridad o Autoridades que la aplican | Autoridad o Autoridades que la emiten | Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) y Actualizan La Información | Ámbito de aplicación | Objeto de la regulación | Materia o Sectores y Sujetos Obligados | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias |
|-------------------------------|--|---------------------|---|--|--|--|----------------------|---|--|---|---|
| Ley Local | Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla | 19/05/2014 | 06/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación, Seguridad Pública, Igualdad Sustantiva | Dirección Jurídica | Estatal | Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos en los términos de la propia ley. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Atender las solicitudes de asistencia y atención a las personas víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos. | No aplica |
| Ley Local | Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla | 09/08/2004 | 29/12/2017 | Tribunal Superior de Justicia del Estado | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Regular los procedimientos, a fin de que los particulares resuelvan sus controversias, pudiendo elegir los medios alternativos de solución de conflictos. | Materia Civil, Administrativa, Sector Privado y Público, Tribunal Superior de Justicia | Atender las demandas que promueven los particulares con la finalidad de resolver sus controversias, pudiendo elegir los medios alternativos de solución de conflictos. | Artículo 61 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla |
| Ley Local | Ley de Archivos del Estado de Puebla | 23/12/1986 | 14/07/2020 | Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Regular la aplicación de los delitos que se cometen en territorio del Estado de Puebla y que sean competencia de los Tribunales del Fuero común. | Materia Penal, Administrativa, Sector Público | Atender las denuncias y procedimientos por hechos delictuosos que se cometen en el Estado de Puebla | No aplica |
| Ley Local | Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. | 30/04/1985 | 24/01/2020 | Tribunal Superior de Justicia del Estado | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Regir y regular las relaciones y situaciones jurídicas civiles. | Materia Civil, Administrativa, Sector Privado y Público, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobernación | Atender las relaciones que regulan las relaciones entre los particulares de acuerdo a la diversas figurar del Derecho Civil | No aplica |
| Ley Local | Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla | 30/12/2013 | 08/04/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las bases de organización en el Estado de la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Brindar la atención, asistencia a las niñas niños y adolescentes en los casos que así lo requieran. | Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 39 y 40 de la Ley de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla. |
| Ley Local | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal | 27/11/2013 | 02/04/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Colaborar el Estado con los Entes Público, a fin de garantizar que todas las personas gocen, sin discriminación alguna, de los Derechos Humanos | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Establecer acciones para impulsar, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación. | No aplica |
| Ley Local | Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020 | 29/06/1984 | 28/06/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de la Contraloría, hoy Función Pública del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Determinar las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos del Estado y de los Municipios | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Establecer los procedimientos, competencia para aplicar las sanciones a los servidores públicos | No aplica |
| Ley Local | Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020 | 13/11/2034 | 13/11/2034 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno de la República, Secretaría de Gobernación, | Dirección Jurídica | Estatal | Determinar el monto del cobro de honorarios por servicios otorgados por profesionistas. | Materia Civil, Sector Privado | Determinar el monto del cobro de honorarios por servicios otorgados por profesionistas. | No aplica |
| Ley Local | Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla | 26/07/2017 | 30/08/2017 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Contraloría, hoy Función Pública del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales | No aplica |
| Ley Local | Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Puebla | 27/12/2016 | 17/02/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Normar la fiscalización superior y revisión de la Cuenta Pública del Estado la de cada Municipio | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, Auditoría Superior del Estado | Normar la fiscalización superior revisión de la Cuenta Pública del Estado la de cada Municipio | No aplica |
| Ley Local | Ley Para el Acceso De Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla | 19/12/2013 | 27/07/2018 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Regular la creación, integración, organización, funcionamiento, registro, control, evaluación, fusión, transferencia, supresión, liquidación y disolución de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Regular la creación, integración, organización, funcionamiento, registro, control, evaluación, fusión, transferencia, supresión, liquidación y disolución de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal. | No aplica |
| Ley Local | Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla | 27/12/2016 | 27/12/2016 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado de Puebla para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Establecer las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado de Puebla para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. | No aplica |
| Ley Local | Ley del Sistema Estatal de Protección Civil | 08/12/2010 | 06/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Particulares | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Regular los Ingresos que conforman la Hacienda Pública del Estado de Puebla | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Procedimiento para el pago de los impuestos contenidos en la Ley | No aplica |
| Ley Local | Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla | 31/12/2012 | 17/01/2017 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Normar y Regular las acciones relativas a la programación, Presupuestación, asignación ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público Estatal | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Normar y Regular las acciones relativas a la programación, Presupuestación, asignación ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público Estatal | No aplica |
| Ley Local | Ley Estatal de Salud | 13/09/2013 | 19/10/2015 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las disposiciones que permitan la adecuada administración de los archivos en posesión de los Poderes del Estado, de los organismos autónomos, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre el Estado, los municipios y personas físicas y morales para la conservación del patrimonio documental del Estado. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Establecer las disposiciones que permitan la adecuada administración de los archivos en posesión de los Poderes del Estado, de los organismos autónomos, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre el Estado, los municipios y personas físicas y morales para la conservación del patrimonio documental del Estado. | No aplica |
| Lineamientos | Lineamientos para la Operación del Consejo Técnico de Adopciones | 26/03/2003 | 22/01/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Dirección Jurídica | Estatal | Regular las acciones relativas a la planeación, programación, Presupuestación, gasto, contratación, ejecución, evaluación, conservación mantenimiento, fiscalización, supervisión y control de obras públicas | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Regular las acciones relativas a la planeación, programación, Presupuestación, gasto, contratación, ejecución, evaluación, conservación mantenimiento, fiscalización, supervisión y control de obras públicas | No aplica |
| Lineamientos | Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. | 12/01/2009 | 06/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Secretaría de Salud, Igualdad Sustantiva | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las bases que permitan lograr la completa realización personal y la plena inclusión e integración de las personas con discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Cumplir con los requisitos para otorgar apoyos a personas que presentan alguna discapacidad | No aplica |
| Lineamientos | Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social de Niños, Niñas y Adolescentes. | 09/02/2001 | 22/01/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Regular los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como las diversas modalidades de cada una de éstas que realice la Administración Pública Estatal y Municipal | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | Regular los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como las diversas modalidades de cada una de éstas que realice la Administración Pública Estatal y Municipal | No aplica |



Comisión de
Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla



| Tipo de ordenamiento jurídico | Nombre de la regulación | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | Autoridad o Autoridades que la aplican | Autoridad o Autoridades que la emiten | Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información | Ámbito de aplicación | Objeto de la regulación | Materia o Sectores y Sujetos Obligados | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias |
|-------------------------------|---|---------------------|---|--|--|--|----------------------|---|---|---|--|
| Manual | Manual de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Asistencia Jurídica | 18/12/2019 | 18/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | La asignación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público Estatal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | La asignación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público Estatal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte | No aplica |
| Manual | Manual de Procedimientos de la Dirección General | 18/12/2019 | 18/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer los conceptos sobre los que el Estado de Puebla obtendrá los Ingresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | Establecer los conceptos sobre los que el Estado de Puebla obtendrá los Ingresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte. | No aplica |
| Manual | Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | 29/12/2000 | 14/01/2020 | Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Igualdad Sustantiva y SEDIF | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Igualdad Sustantiva y SEDIF | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las condiciones necesarias para lograr la protección, atención, bienestar y desarrollo de las personas a partir de los sesenta años de edad. | Materia Administrativa, Sector Público Secretaría de Salud, Igualdad Sustantiva, SEDIF y Ayuntamientos | Establecer las condiciones necesarias para lograr la protección, atención, bienestar y desarrollo de las personas a partir de los sesenta años de edad. | No aplica |
| Reglamento | Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla | 31/12/1983 | 14/01/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación y Planeación y Finanzas | Dirección Jurídica | Estatal | Definir la Integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contar con los elementos necesarios para efectuar el proceso de planeación que conduzca el actuar gubernamental | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | Definir la Integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contar con los elementos necesarios para efectuar el proceso de planeación que conduzca el actuar gubernamental | No aplica |
| Reglamento | Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla | 26/11/2007 | 03/04/2020 | Secretaría de Gobernación, Secretaría de Igualdad Sustantiva | Secretaría de Gobernación, Secretaría de Igualdad Sustantiva | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. | Materia Administrativa, Sector Público Secretaría Igualdad Sustantiva, Fiscalía, SEDIF y Ayuntamientos | Establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. | No aplica |
| Reglamento | Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla | 11/02/2011 | 12/12/2019 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer las bases de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. | Establecer las bases de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal | No aplica |
| Reglamento | Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | 20/03/2013 | 22/01/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección, y salvaguarda de las personas, los bienes públicos y privados y el entorno, ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | Regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección, y salvaguarda de las personas, los bienes públicos y privados y el entorno, ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre. | Artículo 30 Fracción XVI de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de Adopción | 03/06/2015 | 10/03/2020 | Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Tribunal Superior de Justicia del Estado | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, garantizando sus derechos humanos. | Materia Administrativa, Sector Público SEDIF, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia | Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, garantizando sus derechos humanos. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Donación de Aparatos Rehabilitatorios y Ayudas Funcionales | 15/11/1994 | 06/04/2020 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal | Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación | Dirección Jurídica | Estatal | Establece las bases y modalidades de acceso a los servicios de salud proporcionados por el Estado la competencia de éste en materia de Salubridad General y Local y la forma en que los Municipios prestaran servicios de Salud. | Materia Administrativa, Sector Público, Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y Municipal. | Establece las bases y modalidades de acceso a los servicios de salud proporcionados por el Estado la competencia de éste en materia de Salubridad General y Local y la forma en que los Municipios prestaran servicios de Salud. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Credencial Nacional para Personas con Discapacidad | 02/10/2017 | 15/08/2018 | Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal | Congreso del Estado | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer la organización jurídica, política y forma de gobierno del Estado. | Materia Administrativa y Constitucional, Sector Público y Privado | Establecer la organización jurídica, política y forma de gobierno del Estado. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social | 02/03/2018 | 02/03/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Establecer los criterios para autorizar, registrar, certificar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social públicos, privados o asociaciones, que tengan bajo acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar; para tutelar el pleno goce de sus derechos y garantizar su protección. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Cumplir con los requisitos para la autorización, registro y certificación, de acuerdo a los Lineamientos para tal fin. | Artículos 4 Fracción XVI, 13.14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social de Niños, Niñas y Adolescentes. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Casa de Ángeles | 19/06/2016 | 28/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Restituir a personas sujetas de asistencia social, tuteladas o que se encuentren bajo protección por el SEDIF a su familia de origen, persona de confianza, o bien sean canalizados al Programada Adopciones o incorporados a una familia de Acogida. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Cumplir con los requisitos para llevar a cabo la restitución de personas sujetas de asistencia social. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Casa del Adolescente | 14/06/2016 | 06/08/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Albergar temporalmente a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad por presentar alguna diferencia que disminuya su capacidad física o mental o ambas, que requiera atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer bajo custodia del SEDIF. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Albergar temporalmente a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad por presentar alguna diferencia que disminuya su capacidad física o mental o ambas, que requiera atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer bajo custodia del SEDIF. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Servicio de Atención a Usuarios en el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez | 14/06/2016 | 28/08/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Mantener a la casa del Adolescente como un hogar temporal en que se asista e impulse el desarrollo integral de las y los adolescentes de 13 a 17 años 11 meses en estado de vulnerabilidad o que por la comisión de un delito no grave sean infractores, que requieran atención prioritaria y que por algún motivo deban permanecer bajo custodia o tutela del SEDIF. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Proporcionar albergue temporal a las y los adolescentes que se encuentren vulnerables y que por mandato judicial se encuentren bajo tutela del SEDIF | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas Operación Programa Comunidad Diferente PCD | 14/06/2016 | 06/08/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar las mejores condiciones de esparcimiento y recreación familiar, priorizando la atención a niñas y niños, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores, mediante la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Cumplir con los requisitos para tener acceso a las actividades deportivas | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas Operación Programa Emergente Apoyo Alimentario Menores Viven en Zonas de Riesgo | 07/08/2019 | 07/08/2019 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Promover la generación de poblaciones articuladas en localidades de alta marginación, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del Apis. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la población en situación de marginación, mediante la apertura y mejoramiento de espacios alimentarios | No aplica |



Comisión de
Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla



| Tipo de ordenamiento jurídico | Nombre de la regulación | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | Autoridad o Autoridades que la aplican | Autoridad o Autoridades que la emiten | Área(s) Responsable(s) Que Generar(n), Poseer(n), Publicar(n) Y Actualizar La Información | Ámbito de aplicación | Objeto de la regulación | Materia o Sectores y Sujetos Obligados | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias |
|-------------------------------|---|---------------------|---|--|--|---|----------------------|---|---|---|--|
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Servicio de Consulta Psicológica y Psiquiátrica | 09/08/2019 | 09/08/2019 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de niñas, niños y adolescentes y sus familias, que viven en zona de alto riesgo e inseguridad en el Estado de Puebla. Brindar atención psicológica y psiquiátrica de primer nivel a pacientes en estado de vulnerabilidad que carezcan de servicios médico-asistenciales por parte de instituciones oficiales, con la finalidad de disminuir los principales riesgos psicosociales que enfrentan los menores, adolescentes y sus familiares. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de niñas, niños y adolescentes y sus familias, que viven en zona de alto riesgo e inseguridad en el Estado de Puebla. Brindar atención psicológica y psiquiátrica de primer nivel a pacientes en estado de vulnerabilidad que carezcan de servicios médico-asistenciales por parte de instituciones oficiales, con la finalidad de disminuir los principales riesgos psicosociales que enfrentan los menores, adolescentes y sus familiares. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de Protección y Desarrollo de la Infancia | 23/03/2016 | 28/08/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Realizar acciones de prevención y atención para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas específicas y/o emergentes que enfrentan las niñas, niños y adolescentes. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Realizar acciones de prevención y atención para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas específicas y/o emergentes que enfrentan las niñas, niños y adolescentes. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Servicio Campamentos Recreativos | 23/03/2016 | 28/08/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas, culturales y deportivas. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Realizar acciones de prevención y atención para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas específicas y/o emergentes que enfrentan las niñas, niños y adolescentes. Promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas, culturales y deportivas. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de la Clínica de Especialidades Estomatológicas | 28/08/2017 | 28/08/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar atención estomatológica a población abierta, dando prioridad a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de disminuir los índices en patologías bucales. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Brindar atención estomatológica a población abierta, dando prioridad a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de disminuir los índices en patologías bucales. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Especial y Emergente Alimentario | 23/03/2016 | 28/08/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar atención médica preventiva a población abierta u en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad en el Estado, proporcionando acciones preventivas de Salud. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Brindar atención médica preventiva a población abierta u en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad en el Estado, proporcionando acciones preventivas de Salud. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación CAIC | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Contribuir a una alimentación correcta en sujetos en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Puebla afectados por Covid 19, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricional. Fortalecer el modelo educativo asistencial de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del SEDIF, con la finalidad de coadyuvar con educación y formación integral de niñas, niños entre 2 años a 5 años 11 meses de edad, con la convicción de que seguirán su proceso educativo en los niveles subsecuentes de la educación. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Contribuir a una alimentación correcta en sujetos en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Puebla afectados por Covid 19, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricional. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación Centros de Capacitación CECADE | 18/07/2018 | 18/07/2018 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar oportunidades de desarrollo a la población y las comunidades, otorgando capacitaciones de impacto que proporcionen herramientas necesarias para la integración y vinculación al sector productivo. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Cumplir con los requisitos que establecen las Reglas de Operación, para ingresar al CECADE | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación Justicia para Adolescentes | 20/05/2017 | 20/05/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar asistencia a todos los adolescentes a quienes se atribuya la actualización de una conducta señalada como delito en las Leyes Penales, y que además de no encontrarse privados de su libertad, se encuentren en estado de abandono. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Brindar asistencia a todos los adolescentes a quienes se atribuya la actualización de una conducta señalada como delito en las Leyes Penales, y que además de no encontrarse privados de su libertad, se encuentren en estado de abandono. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación Restituciones a Familias de Acogida y Familia de Acogida Pre-Adoptiva | 10/11/2017 | 10/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Contribuir a disminuir los índices de violencia familiar, a través de acciones de prevención, orientación y atención. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Contribuir a disminuir los índices de violencia familiar, a través de acciones de prevención, orientación y atención. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación Programa Difusores Infantiles | 10/11/2017 | 10/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Verificar que las personas sujetas de Asistencia social que ingresen por protección y que han sido restituidas a su familia de origen, familia extensa, persona de confianza o incorporadas a una Familia de Acogida y Familia de Acogimiento Pre adoptivo, se encuentren adaptados o en un proceso idóneo de adaptación a su nuevo entorno. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Verificar que las personas sujetas de Asistencia social que ingresen por protección y que han sido restituidas a su familia de origen, familia extensa, persona de confianza o incorporadas a una Familia de Acogida y Familia de Acogimiento Pre adoptivo, se encuentren adaptados o en un proceso idóneo de adaptación a su nuevo entorno. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y Reglas de operación del programa Seguimiento de Restituciones a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre adoptiva. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación Centro de Mediación Familiar SEDIF | 10/11/2017 | 10/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Articular en el Estado una red conformada por niñas, niños y adolescentes que difundan y promuevan el conocimiento de sus derechos, dentro de su familia, escuela y comunidad, con el apoyo de las autoridades locales a fin de tener una participación comunitaria desde su realidad local. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Propiciar que las niñas, niños y adolescentes, sean promotores de sus Derechos, ofrecer alternativas de participación infantil, que promuevan la formación de personas responsables y comprometidas consigo misma y con la sociedad, conocer las necesidades e inquietudes de la niñez local para su atención. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad | 10/11/2017 | 10/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Brindar servicio de mediación, para la solución pacífica de conflictos familiares, fomentando la comunicación responsable y fortaleciendo la convivencia a través del diálogo, tolerancia y el respeto, obteniendo la certeza jurídica que sus acuerdos se plasmen en un convenio que adquiera la categoría de cosa juzgada. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Brindar servicio de mediación, para la solución pacífica de conflictos familiares, fomentando la comunicación responsable y fortaleciendo la convivencia a través del diálogo, tolerancia y el respeto, obteniendo la certeza jurídica que sus acuerdos se plasmen en un convenio que adquiera la categoría de cosa juzgada. | No aplica |



| Tipo de ordenamiento jurídico | Nombre de la regulación | Fecha de expedición | Fecha de última actualización o reforma | Autoridad o Autoridades que la aplican | Autoridad o Autoridades que la emiten | Área(s) Responsable(s) Que Generar(n), Poseer(n), Publicar(n) Y Actualizan La Información | Ámbito de aplicación | Objeto de la regulación | Materia o Sectores y Sujetos Obligados | Trámites o Servicios relacionados con la regulación | Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias |
|-------------------------------|--|---------------------|---|--|--|---|----------------------|--|---|--|---|
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Contribuir al Ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Personas que por causas naturales o accidentales padecen algún tipo o grado de discapacidad permanente, que viven en el Estado de Puebla. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Contribuir al Ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Personas que por causas naturales o accidentales padecen algún tipo o grado de discapacidad permanente, que viven en el Estado de Puebla. | No aplica |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Rescate Nutricio | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Estancias de Día de DIF Estatal | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños que cursan con problemas de desnutrición, asisténdolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños que cursan con problemas de desnutrición, asisténdolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Fría | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, sujetos vulnerables que asistan o reciban servicios de Estancias de Día del SEDIF, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, sujetos vulnerables que asistan o reciban servicios de Estancias de Día del SEDIF, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Adultos Mayores | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Iniciando una Correcta Nutrición | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas de atención prioritaria, adultos mayores de 60 a 68 años que viven en el Estado de Puebla. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas de atención prioritaria, adultos mayores de 60 a 68 años que viven en el Estado de Puebla. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Puebla Nutrida Orientación y Educación Alimentaria | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños entre 2 y 4 años, asisténdolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños entre 2 y 4 años, asisténdolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Casas de Asistencia con Convenio SEDIF | 08/08/2019 | 30/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Promover la integración de una alimentación correcta conforme lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF, a través de acciones formativas y participativas con prospectiva familiar, comunitaria, de género y regional. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Promover la integración de una alimentación correcta conforme lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF, a través de acciones formativas y participativas con prospectiva familiar, comunitaria, de género y regional. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social | 20/04/2020 | 20/04/2020 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asisténdolos preferentemente en espacios alimentarios en casas de asistencia con convenio SEDIF, a través de la entrega de Alimentos con criterios de calidad nutricia. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asisténdolos preferentemente en espacios alimentarios en casas de asistencia con convenio SEDIF, a través de la entrega de Alimentos con criterios de calidad nutricia. | Artículo 19 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. |
| Reglas de operación | Reglas de Operación del Programa Casa Jóvenes en Progreso | 19/06/2016 | 28/11/2017 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla | Dirección Jurídica | Estatal | Mejorar la calidad de personas sujetas de asistencia social que ingresan bajo la custodia o protección del Sistema DIF Estatal mediante el procedimiento de regularización de su situación jurídica, encaminado a restituirlos a su núcleo familiar, a ser incorporados a un hogar de acogimiento o bien a canalizarlos al programa de adopciones. | Materia Civil, Administrativa, Sector Público SEDIF | Mejorar la calidad de personas sujetas de asistencia social que ingresan bajo la custodia o protección del Sistema DIF Estatal mediante el procedimiento de regularización de su situación jurídica, encaminado a restituirlos a su núcleo familiar, a ser incorporados a un hogar de acogimiento o bien a canalizarlos al programa de adopciones. | Artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Artículos 77 y 79 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. |